



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00672571 --UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2022-1037-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió designar al Dr. Luis Furlan como Director del Proyecto doctoral: "Eficacia de una intervención basada en la Terapia de Aceptación y Compromiso para el tratamiento de la procrastinación en estudiantes universitarios/as"

Que la secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento y es necesario subsanar el error.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Dr. Luis Furlan como director del Proyecto doctoral:"Eficacia de una intervención basada en la Terapia de Aceptación y Compromiso para el tratamiento de la procrastinación en estudiantes universitarios/as" con el cuál fué Admitido a la carrera de doctorado en Psicología el Lic. Farias Martin DNI:38793526

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, cominicar, notificar y archivar.